BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-326183159-66

CPR/C/2019/371
27 de marzo de 2019

Fernando Ramón Álvarez
Director General de Gabinete
Ministerio del Interior
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 3352/OC-PR. Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana. **SEPA 3352/OC-PR-2-SBESN-B.Adenda EETT Adquisición de motocicletas.**

De nuestra consideración:

Recibimos la comunicación MDI/UEP/07/2019 en fecha 27 de marzo de 2019, mediante la cual solicita la no objeción del Banco a los ajustes realizados en las Especificaciones Técnicas del proceso indicado en la referencia, cuyo financiamiento sería realizado con recursos del Préstamo y en el marco del Programa de la referencia.

Al respecto, hemos revisado y analizado los cambios introducidos. Consecuentemente con lo anterior, otorgamos la no objeción a los documentos elaborados que servirán para proseguir con el proceso en base a los sistemas nacionales.

Finalmente, la no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos de este.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Jean-Eric Theinhardt
Especialista Senior en Modernización del Estado